

“2019 – Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 05 de julio de 2019.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2019**

Ref.: Trámite FAyA N° 0108/2019.-

Asunto: Solicita al CS aprobación de llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DS, Regular, modalidad interno, para la asignatura Psicología y Cultura del Sujeto que aprende (Prof. en Qca).

**VISTO:**

El Trámite de referencia, presentado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, **Dr. José E. Galiano**; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter Regular, en modalidad interno, para la asignatura Psicología y Cultura del Sujeto que Aprende, de la carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Que en la citada Actuación, eleva el Perfil docente requerido para la cobertura del mencionado cargo y la propuesta de integración del Jurado que intervendrá en el mismo.

Que han dado su consentimiento, el Director de la Escuela de Química, Dr. Héctor Boggetti y la Directora de la Escuela de Agronomía, Ing. Érica Raña.

Que ha tomado intervención la Comisión C del Cuerpo, la cual emite su despacho en el que aconseja aprobar el Perfil Académico y sobre la integración del Jurado, sugiere sustituir a la Lic. Ferreira Soraire, Lic. Martínez y Dr. Galiano por docentes que posean título y pertinencia disciplinar en la asignatura motivo de concurso y por idénticas razones, pasar de suplente a titular a la Dra. Lucía Herrera.

Que el Director de Departamento eleva la nueva propuesta teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión C, la cual es aprobada por la misma.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con el cargo vacante por la promoción renuncia del Ing. Raúl G. Paz (Res. CS N° 120/18).

Que conforme lo establece el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares aprobado por Resolución CS N° 116/19, en su Art. 2, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior “la convalidación de la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares...”.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en la **sesión ordinaria** de fecha **31 de mayo de 2019**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2019)**

**RESUELVE**

...//

“2019 – Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 05 de julio de 2019.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2019**

//...-2-

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **interno**, para la Asignatura **Psicología y Cultura del Sujeto que aprende** que se dicta en la Carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad, por los fundamentos dados en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°:** SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico requerido para el cargo motivo del concurso detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**PERFIL ACADÉMICO**

**REQUISITOS:**

- Poseer título universitario de grado de no menos 4 años de duración, preferentemente, en Psicología o Ciencias afines con experiencia en el abordaje de las problemáticas psicoeducativas.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar, preferentemente, formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

**ARTÍCULO 3°:** ELEVAR al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **interno**, para la Asignatura **Psicología y Cultura del Sujeto que aprende**, que se dicta en la Carrera de Profesorado en Química, por los fundamentos dados en los considerandos.

**JURADO TITULAR**

ABATE, Nora (UNT)

HERRERA, Lucía M. (UNSE)

ZOTOLA, Lía (UNSE)

**JURADO SUPLENTE**

VAAMONDE, Juan Diego (UNRaf)

TABOADA EUDAL, Marcela (UNSE)

DEL OLMO, Paola (UNSa)

**ARTÍCULO 4°:** COMUNICAR y dar copia al Consejo Superior y al Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. José Galiano. Cumplido, archivar.

ECG/pz

Rescd2019/101-19.-



ng Agr. Luis E. Luque



Dra. Myriam Villarreal



Dr. José Galiano.

Firma: *[Handwritten Signature]*

Aclaración: *[Handwritten Note]*

Fecha y Hora: *[Handwritten Date/Time]*

ARTÍCULO 1º SOLICITAR al Consejo Superior el cargo de Profesor Adjunto, Investigación Básica, con carácter de Regular, modalidad Interim, para la Asignatura Psicología y Cultura del Sujeto que aparece que se dicta en la Carrera de Psicología en QUITO, con respecto a esas asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad, por los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico para el cargo motivo del presente escrito detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO REQUISITOS:

- Poser título universitario de grado de no menos de cinco años de duración, preferentemente en Psicología o Ciencias afines con experiencia en el ámbito de las prácticas psicoeducativas.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar, preferentemente, formación pedagógica orientada a la enseñanza en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transacción, extracción, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

ARTÍCULO 3º ELVAR al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que ostendrán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Experiencia y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Investigación Básica, con carácter de Regular, modalidad Interim, para la Asignatura Psicología y Cultura del Sujeto que aparece que se dicta en la Carrera de Psicología en QUITO, por los fundamentos dados en los considerandos.

JURADO SUPLENTE	JURADO TITULAR
VARRONDE, Juan Diego (UNSE)	ABATE, Nora (UNT)
TABOADA FUDAI, Marcela (UNSE)	HERRERA, Lucía M (UNSE)
DEL OLMO, Pablo (UNSE)	ZOTOLA, Lila (UNSE)

ARTÍCULO 4º COMUNICAR a los efectos al Consejo Superior y al Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. José Galiano, Campesino, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica.

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*